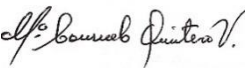


CONSTANCIA: febrero 27 de 2024. En la fecha paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, con comunicación recibida de Manpower, escrito y poder conferido por el demandado.

Igualmente le informo que mediante llamada telefónica (6068931200) de la fecha 27-02-2024 la señora KELLY RESTREPO (CC. 1053825856) -empleada Gestión Humana de la empresa DESCAFECOL), me comunica que el demandado SEBASTIÁN HENAO HENAO no ha laborado para esa empresa, que trabajó allí a través de la empresa temporal MANPOWER, pero que ya se retiró. Motivo por el cual no se libró el oficio ordenado en auto del 20-02-2024.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, febrero veintisiete (27) de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO 2023-00303 00 (VS. Alimentos Menor)

VISTA la constancia anterior, AGRÉGUESE al proceso la comunicación recibida vía correo electrónico el 19-02-2024 de la empresa MANPOWER, en la cual se informa al despacho que el señor SEBASTIÁN HENAO HENAO en la actualidad no labora allí; teniendo en cuenta además que, el accionado laboró allí, no en la empresa Descafecol.

De otro lado, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 301 del Código General del Proceso, se TIENE notificado por conducta CONCLUYENTE al señor SEBASTIÁN HENAO HENAO, de todas las providencias que se hayan dictado, inclusive del auto admisorio de la demanda, a partir del día en que se notifique este proveído; al haber constituido poder como su apoderado judicial al DR. MILLER RODRÍGUEZ ARENAS, abogado titulado, a quien se le reconoce personería para que lo represente en el presente litigio.

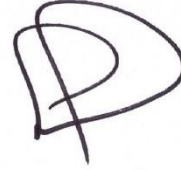
NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado
No. 034 el 28 de febrero de 2024.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Luz Marina Yepes Chisco', written in a cursive style.

LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria